

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

EJERCE TUS DERECHOS

PLAN DAI

Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública

DECLARATORIA CONJUNTA

ICHITAIP - IEE y Partidos Políticos se comprometen al cuidado de datos personales solicitados.

ICHITAIP EN LA SOCIEDAD

Conferencias realizadas para la socialización de los derechos que se tutelan



Los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información son para todos y todas

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública tutela dos derechos humanos fundamentales: el Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de Datos Personales.

Para la tutela de estos derechos el ICHITAIP implementa programas de capacitación y socialización dirigidos tanto a los y las servidores públicos del Estado de Chihuahua como a la población en general.

Con actividades como visitas a instituciones educativas, desde nivel básico hasta licenciatura y posgrado, así como con la impartición de pláticas a través de quienes integran el Consejo General, se busca socializar la importancia del ejercicio de estos derechos los cuales pueden servir para la mejora de la calidad de vida de las personas que los ejercen.

Todas las dependencias públicas del Estado de Chihuahua, Municipios, Organismos Descentralizados y Desconcentrados Estatales y Municipales, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Fideicomisos Públicos, Partidos Políticos y Sindicatos tienen la obligación de poner a disposición de la población la información que generan en el ejercicio de sus atribuciones y de entregarla cuando les sea solicitada.



Instala ICHITAIP con la UTCH y asociaciones civiles, la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información

PLAN DAI

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLAN DAI) se deriva de una política pública que nace a partir de los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, desde 2018, ha trabajado en la implementación de esta política pública nacional realizando ejercicios de socialización con diversos actores sociales con el objetivo de hacer del conocimiento de la sociedad en general el beneficio de ejercer su derecho para acceder a la información pública.

En mayo del 2024 instaló la Red Local por Una Cultura de la Transparencia con enfoque a la implementación de la metodología del Plan DAI. Entre los entes públicos involucrados para este ejercicio se encuentra el apoyo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de Radio Universidad; por parte de la Sociedad Civil se sumaron al evento COPARMEX y la Asociación Civil Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes A.C. (CONFIO).

Con este ejercicio se buscará formar facilitadores del derecho de acceso a la información que posteriormente puedan ser certificados en el estándar de competencia EC1477 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales (CONOCER).

ICHITAIP EN LA SOCIEDAD

Con pláticas de socialización de los derechos que se tutelan, durante el mes de mayo, con la presentación del Comisionado Presidente Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, se impartieron dos conferencias dirigidas a estudiantes de nivel licenciatura y a profesionales del derecho.

En La Universidad La Salle se impartió el tema “¿Qué vale más, un like o tus datos personales?” donde se enfatizó el riesgo que existe al aceptar el acceso a aplicaciones sin revisar las condiciones de privacidad que ofrece.

Así también ante los colegiados de la Barra Mexicana Colegio de Abogados impartió la conferencia “La transparencia y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Estado de Chihuahua” donde se socializó el trabajo que el Instituto realiza para la garantía de los derechos que tutela.



Declaratoria conjunta para la Protección de Datos Personales en Proceso Electoral 2024.

Representantes de los Partidos Políticos que entraron a la contienda electoral 2024 en Chihuahua, así como titulares del Instituto Estatal Electoral y del ICHITAIP, firmaron el 2 de mayo la declaratoria conjunta con la cual se comprometen los primeros a cuidar y proteger los datos personales que se recaben del electorado.

Siendo un derecho humano el cuidado de los datos personales, las instituciones públicas y partidos políticos deben garantizar su resguardo y protección para evitar que sean utilizados para fines distintos a los que fueron solicitados.